CONSORCIO
3CAI-DGI
Nit: 901.897.865-1

Consorcio 3CAI-DGI – OFICIO 012

Zipaquirá 24 de Julio de 2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
Secretaría de Obras Públicas
Arquitecta Sandra Atuesta
Zipaquirá, Cundinamarca

REFERENCIA: Contrato No. CC-1017-2024
OBJETO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DEL PASEO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA"
ASUNTO: Solicitud de prorroga del Contrato CC-1017-2024

Cordial saludo,

Con base en las obligaciones derivadas del contrato de consultoría No. CC-1017-2024, y derivado de la tipología del proyecto enmarcado en el plan de Manejo especial del patrimonio (PEMP) se hace necesario y condicionante para la aprobación de la licencia de construcción por parte del municipio de Zipaquirá, contar con el aval del Ministerio de cultura, las artes y los saberes.

Considerando que a la fecha los productos técnicos realizados ya están realizados y que la fase siguiente es la obtención de la licencia de construcción para entregar el proyecto de manera definitiva, y para ello el proyecto se radico ante el ministerio por medio de su plataforma S.I.P.A (Sistema de información para la autorización de intervenciones de bienes de interés cultural del ámbito nacional) el día 11 de julio, mediante el radicado No. MC32507E2025 en el cual se solicita evaluar el proyecto de localización de equipamientos, modernización y adecuación del espacio público bajo el proyecto "Paseo de la Esperanza" se solicita la prórroga del contrato basado en las siguientes consideraciones:

1. La duración del proceso de revisión por parte del ministerio de cultura proyecto basado en la ficha de trámites y servicios es de 60 días hábiles a partir de la fecha de radicación en el Sistema.
2. La duración de la revisión por parte de la secretaría de planeación del municipio de Zipaquirá es de 45 días hábiles a partir de la fecha de radicación del proyecto. (Es requisito fundamental, contar con la aprobación por parte del ministerio de cultura para obtener la licencia de construcción.)
3. Contando los 60 días hábiles que se requieren por parte del ministerio, con la radicación desde la fecha del 11 de Julio de 2025, se tiene proyectado que se culmine la revisión el día 07 de Octubre de 2025.
4. Teniendo en cuenta que el contrato finaliza el día 11 de Agosto de 2025, y antes de esta fecha no es posible contar con un aval y mucho menos con la licencia de construcción solicitamos que se prorrogue el contrato CC-1017-2024.

5. Se solicita que esta prórroga no sea menor a 90 días Calendario, a partir de la fecha que este entre en vigencia.

Sin otro en particular, agradezco su atención.

Atentamente,



Camilo Andrés González Sáenz
Representante Legal
Consorcio 3CAI-DGI